



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA, AMAZONAS

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
SOLICITANTE: EVELYN BARRERO LOPEZ y OTROS
CAUSANTE: ARCENIO BARRERO GONZALEZ
RADICADO: 910013184001-2020-00128-00
910013184001-2020-00151-00

Leticia, Amazonas, doce (12) de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

Se allega corrección del trabajo de partición elaborado de consuno por los abogados WILSON MONTES PINTO y NAIN JOSE BERARDINELLI ACOSTA, razón por la cual, el Despacho con fundamento al artículo 509 del C. G. del P. corre traslado a los interesados por el termino de cinco (5) días.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA

Leticia, Amazonas. Hoy 13 DE OCTUBRE DE 2023 se
notifica la presente providencia por anotación en estado
electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.